

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

AÑO DE LA ALFABETIZACION

Imprenta Nacional
Tiraje: 2.200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$2.00

AÑO LXXXIV

Managua, Sábado 28 de Junio de 1980

No. 146

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

Decreto No. 453 — Adición a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (I-NAA)	Pág. 1585
Decreto No. 454 — Emisión de Billetes	1585

MINISTERIO DE EDUCACION

Autorizase Ejercicio de la Profesión de Contador Público	1587
--	------

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	1587
Renovaciones de Marcas	1589
Marca de Servicio	1590
Reposición de Marcas	1590
Traspaso de Marca	1590
Nombres Comerciales	1590

SECCION JUDICIAL

Remates	1591
Títulos Supletorios	1591

JUNTA DE GOBIERNO

Adición a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA)

Decreto No. 453

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o.—Adiciónase el Inciso I) al Arto 6o. de la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), del 23 de octubre de 1979, el cual se leerá así:

"I) Autorizar, reformar y Decretar las multas adecuadas y progresivas para evitar las bajas de nivel en las fuen-

tes de abastecimiento de agua, debido al consumo suntuario de agua potable".

Arto. 2o.—La presente Ley deroga cualquier disposición que se opusiere a lo aquí estipulado.

Arto. 3o.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas.*

Emisión de Billetes

Decreto No. 454

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1.—Autorízase al Banco Central de Nicaragua para contratar con la Casa THOMAS DE LA RUE & COMPANY LIMITED, de Londres, Inglaterra, la impresión de billetes de las denominaciones de Un Mil, Cincuenta, Veinte y Diez Córdobas (\$1,000.00, \$50.00, \$20.00 y \$10.00), continuación de la Serie "E" que fue autorizada por Decreto No. 45 de esta Junta de Gobierno, de fecha 16 de agosto de 1979. Los pormenores de estos billetes, son los siguientes:

A)	Denominaciones:	Número de Formas:	Valores Faciales:
	Billetes de		
	\$1,000.00	500,000	\$ 500,000,000.00
	50.00	5,000,000	250,000,000.00

Denominaciones:	Número de Formas:	Valores Faciales:
20.00	10.000,000	200.000,000.00
10.00	20.000,000	200.000,000.00
Total:		€ 1.150.000,000.00

B) Características comunes a todas las formas:

Dimensiones: 156 x 67 milímetros.

Texto:

En el Anverso:

- a) Parte Superior: Banco Central de Nicaragua;
- b) Parte Inferior:
 - aa) Resolución del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua No. CD-BCN-IV-B-79 del 8 de agosto de 1979.
 - bb) Decreto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de 16 de agosto de 1979. — “Año de la Liberación”.
- c) Extremo superior izquierdo e inferior derecho:

La indicación de Serie “E”;
- d) Numeración Doble de Registro:

Diagonalmente en los extremos inferior izquierdo y superior derecho, así:

	Del	Al
de € 1,000.00	000001	500000
50.00	3000001	8000000
20.00	00000001	10000000
10.00	00000001	20000000

- e) Firmas que autorizan los billetes:

Ministro de Finanzas de la República; Presidente del Banco Central de Nicaragua; Gerente del Banco Central de Nicaragua. Esas firmas serán respectivamente las de: Joaquín Cuadra Chamorro, Alfredo Alaniz Downing y Adolfo Ubilla M. En los billetes de € 10.00 y de € 20.00, la casa impresora deberá imprimir las tres firmas. En los billetes de € 1,000.00 y de € 50.00, solamente imprimirá las firmas de los dos primeros mencionados, pues la firma del Gerente del Banco Central de Nicaragua se imprimirá en nuestro país;
- f) En el centro, parte izquierda:

Recuadro de la “marca de agua” con la transparencia de la efigie del General A. C. Sandino.

En el Reverso:

- a) Parte Superior: Banco Central de Nicaragua;
- b) En las cuatro esquinas: Denominación del billete en cifras pequeñas;

- c) En el centro, parte derecha: Recuadro de la “marca de agua” con la transparencia de la efigie del General A. C. Sandino.

C) Características individuales de cada una de las formas:

- a) Billete de € 1,000.00.

Anverso:

- aa) Parte derecha: Efigie del General A. C. Sandino, con su nombre al pie.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“1000”) y letras (“Un Mil Córdobas”).

Reverso:

- aa) Parte izquierda: Casa Natal del General A. C. Sandino, con la leyenda al pie: “Casa Natal de Sandino”.
 - bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“1000”) y en letras (“Un Mil Córdobas”).
- Color: Celeste-Acero.

- b) Billete de € 50.00

Anverso:

- aa) Parte derecha: Efigie del Comandante Carlos Fonseca Amador, con su nombre al pie.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“50”) y en letras (“Cincuenta Córdobas”).

Reverso:

- aa) Parte izquierda: Foto panorámica de la marcha de la victoria en el Día del Triunfo de la Revolución, con la siguiente leyenda: “DÍA DE LA LIBERACIÓN, 19 DE JULIO DE 1979”.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“50”) y en las letras “Cincuenta Córdobas”).

Color: Lila Púrpura;

- c) Billete de € 20.00:

Anverso:

- aa) Parte derecha: Efigie del Comandante Germán Pomares Ordóñez con su nombre al pie.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“20”) y en letras (“Veinte Córdobas”).

Reverso:

- aa) Parte izquierda: Una escena alusiva a las Milicias Populares Sandinistas, con su leyenda al pie.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes (“20”) y

en letras ("Veinte Córdoba").

Color: Anaranjado.

d) Billeto de \$ 10.00:

Anverso:

- aa) Parte derecha: Figura alegórica de "Andrés Castro", con su nombre al pie.
- bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes ("10") y en letras ("Diez Córdoba").

Reverso:

- aa) Parte izquierda: Figura alegórica de la minería nicaragüense, con la leyenda al pie de "Mineros Nicaragüenses".
 - bb) Centro: Denominación del billete en cifras grandes ("10") y en letras ("Diez Córdoba").
- Color: Rojo oscuro.

Arto. 2.—El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos ochenta. — *"Año de la Alfabetización"*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Moisés Hassan Morales.* — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Arturo J. Cruz.* — *Rafael Córdova Rivas.*

MINISTERIO DE EDUCACION

AUTORIZASE EJERCICIO DE LA PROFESION DE CONTADOR PUBLICO

Reg. No. 3767 — R/F 928815 — \$ 125.00

"Resolución No. 524. — Ministerio de Educación. — Managua, doce de junio de mil novecientos ochenta. Las ocho y cuarenta minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor **Julio Edgard Castro Fonseca**, en que pide autorización para ejercer la Profesión de Contador Público.

Considerando:

Que habiendo llenado todos los requisitos exigidos por los Artos. 3 y 5 del Acuerdo 41-J de 29 de abril de 1967 del reglamento de la Profesión de Contador Público y su ejercicio,

Por Tanto:

De conformidad con los documentos presentados por el solicitante,

Resuelve:

Unico: Autorízase al señor **Julio Edgard Castro Fonseca**, para ejercer la Profesión de Contador Público por un período de cinco años que finaliza el día 29 de mayo de 1985

y de conformidad con el Arto. 6 del Acuerdo arriba mencionado la Póliza será enviada a la Secretaría del Colegio de Contadores Públicos para su custodia.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, 12 de junio de 1980. — **Carlos Tunnermann Bernheim**, Ministro de Educación. — Ante mí: **Ramón A. Romero Alonso**, Director General de Administrativo, Ministerio de Educación".

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 3126 — R/F 838804 — Valor C\$ 150.00
Luis López Azmitia, apoderado Societe des Produits Nestle, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 2 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3127 — R/F 838245 — Valor C\$ 150.00
Luis Alonso López, apoderado Maggi, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:



Clase 29.

Presentada: 15 abril 1980.

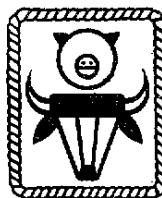
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3137 — R/F 835391 — 3/6 C\$ 150.00
Comp. 837600 — Valor C\$ 75.00

Julían Bendaña, apoderado Empresas Pecuarias Centroamericanas, Sociedad Anónima, guatemalteca, solicita registro marca fábrica:



El Ranchero

Clase 29.

Presentada: 12 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3131 — R/F 838248 — Valor C\$ 75.00
José de la Torre Catu, nicaragüense, solicita personalmente registro marca fábrica:

"OMNI"

Clase 5.

Presentada: 26 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3135 — R/F 835391 — 1/6 C\$ 150.00

Julián Bendaña, apoderado Empresas Pecuarias Centroamericanas, S. A., guatemalteca, solicita registro marca fábrica:



Clase 30.

Presentada: 12 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3136 — R/F 835391 — 2/6 C\$ 150.00

Julián Bendaña, apoderado Empresas Pecuarias Centroamericana, Sociedad Anónima guatemalteca, solicita registro marca fábrica:



Clase 29.

Presentada: 12 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3138 — R/F 835391 — 4/6 C\$ 150.00
Comp. 837600 — Valor C\$ 75.00

Julián Bendaña, apoderado Empresas Pecuarias Centroamericanas, Sociedad Anónima, guatemalteca, solicita registro marca fábrica:



El
Ranchero

Clase 30.

Presentada: 12 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3139 — R/F 835391 — 5/6 C\$ 75.00

Julián Bendaña, apoderado Empresas Pecuarias Centroamericanas, Sociedad Anónima, guatemalteca, solicita registro marca fábrica:

"EL RANCHERO"

Clase 29.

Presentada: 12 marzo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3148 — R/F 838610 — Valor C\$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Revlon Suisse, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

"BOZZANO"

Clase 3.

Presentada: 3 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3150 — R/F 838609 — Valor C\$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Sociedad Exportadora de Confecciones Limitada, colombiana, solicita registro marca fábrica:

"B A B O O"

Clase 25.

Presentada: 3 mayo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3151 — R/F 838608 — Valor C\$ 75.00

Franklin Caldera, apoderado Brown Group, Inc., estadounidense, solicita registro marca fábrica:

"DELISO"

Clase 25.

Presentada: 3 mayo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3247 — R/F 839360 — 1/4 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"BUTO PIP"

Clase 5.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3248 — R/F 839360 — 2/4 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"TAMBOR"

Clase 1.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3249 — R/F 839360 — 3/4 C\$ 75.00

Kem Centroamericana, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"TAMBOR"

Clase 3.

Presentada: 13 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3252 — R/F 839361 — 2/3 C\$ 75.00

Conrad Limited, Bahamas, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"CALAGUALINA"

Clase 5.

Presentada: 7 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3253 — R/F 839361 — 3/3 C\$ 75.00
Conrad Limited, Bahamas, mediante apoderado
Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábr-
ca:

"CALAGUALA"

Clase 5.

Presentada: 7 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 3119 — R/F 836586 — 1/5 C\$ 150.00
Gaf Corporation, estadounidense, mediante a-
poderado Dr. Franklin Caldera, solicita renova-
ción marca fábrica:



Nos. 20,264/66/381

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3120 — R/F 836586 — 2/5 C\$ 150.00
Gaf Corporation, estadounidense, mediante a-
poderado Dr. Franklin Caldera, solicita renova-
ción marca fábrica:



No. 20,265

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3121 — R/F 836586 — 3/5 C\$ 150.00
Gaf Corporation, estadounidense, mediante a-
poderado Dr. Franklin Caldera, solicita renova-
ción marca fábrica:



No. 20,384

Clase 2.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3133 — R/F 838250 — Valor C\$ 75.00
Dr. Luis Alonso López Azmitia, apoderado Dis-
tribuciones Astro de Centroamérica, S. A., de C.
V., hondureña, solicita renovación marca fábrica:
"SOBERANO"

No. 22,154

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3223 — R/F 839264 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos Selva, apoderado Knoll, A.G., alema-
na, solicita renovación marca fábrica:
"GRANUGEN"

No. 6,205-A

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3225 — R/F 839265 — Valor C\$ 75.00
Dr. Carlos Selva, apoderado Knoll, A.G., solici-
ta renovación marca fábrica:

"DILAUDID"

No. 6,204-A

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3122 — R/F 836586 — 4/5 C\$ 150.00
Gaf Corporation, estadounidense, mediante a-
poderado Dr. Franklin Caldera, solicita renova-
ción marca fábrica:



No. 20,383

Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3226 — R/F 838050 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation, Ltd., inglesa, me-
diante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita
renovación marca fábrica:
"CARDILATE"

No. 22,771

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3123 — R/F 836586 — 5/5 C\$ 150.00
Gaf Corporation, estadounidense, mediante a-
poderado Dr. Franklin Caldera, solicita renova-
ción marca fábrica:



No. 20,382

Clase 19.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3227 — R/F 838049 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, me-
diante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita
renovación marca fábrica:
"LIDOSPORIN"

No. 22,770

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3210 — R/F 839363 — Valor C\$ 150.00
Dr. Yamil Hanón, gestor oficioso American Bil-
lrite Rubber, Co., Inc., estadounidense, solicita
renovación marca fábrica:



No. 22,915

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3228 — R/F 838048 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa,

mediante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita renovación marca fábrica:

"LINCTIFED" No. 22,772
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3229 — R/F 838047 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita renovación marca fábrica:

"MIGRIL" No. 22,767
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3230 — R/F 838046 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita renovación marca fábrica:

"OTOSPORIN" No. 22,769
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3231 — R/F 838045 — Valor C\$ 75.00
The Wellcome Foundation Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Carlos José Selva, solicita renovación marca fábrica:

"TRIFED" No. 22,768
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3307 — R/F 887876 — Valor C\$ 75.00
Dr. Osfman Quintana, apoderado A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"REPOISE" No. 10,482
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3309 — R/F 887878 — Valor C\$ 75.00
Dr. Osfman Quintana, apoderado A. H. Robins Company Incorporated, estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"ADABEE" No. 10,483
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3308 — R/F 887877 — Valor C\$ 75.00
Dr. Osfman Quintana O., apoderado A. H. Robins Company, Inc., estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"DIMETAPP" No. 10,484
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 1580 — R/F 739361 — 4/5 C\$ 75.00
The Cleveland Twist Drill Company estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CLE — FORGE" No. 22,486
Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 enero 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Marca de Servicio

Reg. No. 3119 — R/F 836586 — 1/5 C\$ 150.00
Luis López Azmitia, apoderado Químicas Di-

nant de Centroamérica, S. A., de C. V., hondureña, solicita registro marca servicio:

"SALUTTO"

Clase 42.
Presentada: 5 marzo 1980.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 marzo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reposiciones de Marcas

Reg. No. 3296 — R/F 839407 — Valor C\$ 50.00
International Telephone & Telegraph Corporation, estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita reposición marcas:

"TTT" No. 10,426
Clase 37.

"TTT" No. 10,427
Clase 24.

Renovadas 20 junio 1970.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

1

Traspaso de Marca

Reg. No. 3295 — R/F 839406 — Valor C\$ 50.00
Ford Aerospace & Communications Corporation, estadounidense, traspasó a Gte International Incorporated, estadounidense, marca fábrica:

"PHILCO" No. 5,475—C/F/I
Clase 9. CC.

Anotada: página 52, Tomo XXVI, de Resoluciones, fecha 13 mayo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

1

Nombres Comerciales

Reg. No. 3081 — R/F 838449 — Valor C\$ 225.00
Dora Marín de Jirón, nicaragüense, personalmente, solicita registro nombre comercial:



Para proteger y distinguir: un establecimiento dedicado a la venta de calzado, ropa y otros artículos de uso popular.

Presentada: 8 mayo 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 mayo 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3132 — R/F 838249 — Valor C\$ 150.00
José de la Torre Catu, nicaragüense, personalmente solicita registro nombre comercial:

"LABORATORIOS OMNI"

Para proteger y distinguir: Un establecimiento fabril y comercial dedicado a las actividades de fabricación y distribución de productos químicos y farmacéuticos.

Presentada: 26 marzo 1980.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 3129 — R/F 838247 — Valor C\$ 75.00
Violeta viuda de Mena, nicaragüense, solicita registro nombre comercial:

"AVICOLA RANCHO LINDO"

Para proteger y distinguir: Establecimientos

avícolas, para la venta de huevos carne y sucedáneos.

Presentada: 21 abril 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 abril 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 3761 — R/F 907779 — Valor C\$150.00

Once mañana, veintiocho julio, subastarse, este Juzgado, mitad propiedad, ciento ochenta manzanas, Bocaycito, Jinotega, con cafetales, lindante: Oriente, Santos Suazo; Oeste, Victoriana Blándon; Norte, Bernardino Páiz; Sur, Leonor Kuhl. Base: Cincuenta Mil Córdobas.

Ejecuta: Evaristo Castillo a Elda de Castro.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, catorce de junio de mil novecientos ochenta. — Eduardo Jáen A., Juez Civil Distrito. — Reyna Velásquez P., Sria.

3 2

Reg. No. 3773 — R/F 920269 — Valor C\$75.00

Doce meridianas, catorce julio entrante, subastarase veinticinco manzanas, ubicadas este Departamento.

Avalúo: Mil Córdobas.

Ejecuta: Jorge Urbina a Concepción Flores.

Secretaría Juzgado Local. Boaco, dieciocho junio, mil novecientos ochenta. — Josefa Oliva, Sria.

3 2

Reg. No. 3774 — R/F 907078 — Valor C\$150.00

Tres tarde, nueve julio, subastarse este Juzgado, solar treinticinco varas en cuadro, lindante: Norte, calle, Sara Flores; Sur, Feliciano López; Este, camino, Encarnación Hurtado; Oeste, camino, Reynaldo Suárez.

Ejecuta: Benigno y Manuel Gómez Hernández a Lorenzo Gómez Vallejos.

Juzgado Local. Ciudad Darío, diez junio, mil novecientos ochenta. — Francisco Artola, Juez Local.

3 2

Reg. No. 3775 — R/F 907077 — Valor C\$150.00

Tres tarde, once julio, subastarse este Juzgado, solar veinte varas en cuadro, lindante: Norte, Fernando Cordero; Sur, calle, Carlos Santi; Este, calle, Carlos Santi; Oeste, Julio Matamoros.

Ejecuta: Pastor Rayo Torres a Pedro Rayo Meza.

Juzgado Local. Ciudad Darío, doce de junio, mil novecientos ochenta. — Francisco Artola, Juez Local.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 3403 — R/F 831325 — Valor C\$ 150.00

Olimpia Moncada Olivera, solicita supletorio, casa solar Quilali; limitados: Norte, Inocente Herrera; Sur, Andrea Pinell de Pineda; Oriente, Domingo Merlo; Occidente, Victoria de Montoya.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintitrés mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3405 — R/F 831329 — Valor C\$ 150.00

Felipa Zavala Castillo de Ponce, solicita supletorio, rústica, cinco manzanas, ubicada Buenos

Aires, jurisdicción Dipilto, limitada: Norte, Miguel López; Sur, Alejandro Valladares y Rubén Ponce; Oriente, solicitante; Occidente, Miguel López y Rubén Ponce.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintitrés mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3411 — R/F 831357 — Valor C\$ 150.00

Gregorio Córdoba Centeno, solicita supletorio, rústica, sesenta y ocho manzanas, situada Congojas, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Simón Herrera Vásquez; Sur, Jesús Talavera; Oriente, Elzequiel Gómez y Dionisio Herrera; Occidente, Santiago González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3412 — R/F 831360 — Valor C\$ 150.00

Fidelina Sequeira Garmendia, solicita supletorio, rústica, veinte manzanas, situada La Pita, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Inés Rugama; Sur, Ramón Marín; Oriente, Petronila Marín; Occidente, Marcos Moreno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3413 — R/F 831361 — Valor C\$ 150.00

Angel Petronilo Fajardo Lagos, solicita supletorio, rústica, veinte manzanas, ubicada San Juan, jurisdicción Murra; limitada: Norte, carretera Murra-San Gregorio; Sur, finca San Francisco; Oriente, Pedro Matute; Occidente, Adolfo Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3414 — R/F 831358 — Valor C\$ 150.00

Angel Petronilo Fajardo Lagos, solicita supletorio rústica, cien manzanas, situada La Virgen, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Delfina González viuda de Espinoza; Sur, Rogelio García; Oriente, Daniel Calero; Occidente, sucesores Ubaldo Montenegro.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 2

Reg. No. 3415 — R/F 831359 — Valor C\$ 150.00

Filomena López Basilio, solicita supletorio, rústica, cincuenta manzanas, ubicada Las Flores, jurisdicción Murra; limitada: Norte, Porfirio López Basilio; Sur, Secundino Fajardo; Oriente, María López Basilio; Occidente, Marcial Fajardo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3416 — R/F 845103 — Valor C\$ 75.00

Pedro Ruiz, solicita supletorio, urbano, San Juan Río Coco; Norte, Occidente, Isacio Albir; Oriente, María Elena Ruiz; Sur, calle en medio, Juana Ríos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, dieciséis mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 3417 — R/F 845102 — Valor C\$ 75.00
Gregorio Hernández Matey, solicita supletorio, Carrizalito, Telpaneca, manzana y media; Norte, Adela, Eliborio Hernández; Sur, Occidente, Pedro Castellón; Oriente, Eliborio Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, quince mayo, mil novecientos ochenta. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 3418 — R/F 803405 — Valor C\$ 150.00
Sabina de Ruiz, solicita título rústico, cinco manzanas mil seiscientos diecisiete varas ochentidécimo centímetros, Limón, jurisdicción Las Salinas; Norte, Santa Ana; Sur, Jacinta Obando; Oriente, Sabina de Ruiz; Poniente, Damián Obando.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintiséis mayo, mil novecientos ochenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 3397 — R/F 831334 — Valor C\$ 150.00
Guadalupe Herrera Zamora, solicita supletorio, casa y solar Murra; limitados: Norte, carretera Murra-Jicaró; Sur, José Paul Barahona; Oriente, David Colindres; Occidente, Suc. Manuel Matute y Cerro La Cruz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 2

Reg. No. 3394 — R/F 831335 — Valor C\$ 75.00
Cecilia Mashia de Campell, solicita supletorio, casa y solar Ocotal; limitados: Norte, Oriente, Margarita Agurcia; Occidente, Eugenio Gómez; Sur, Juana Hernández.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintiuno mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3395 — R/F 831352 — Valor C\$ 150.00
José Alberto y Antonio López Rodríguez, solicitan supletorio, rústica, ciento treinta manzanas, jurisdicción Murra, limitada: Norte, INRA y José Angel Izaguirre; Sur, Alfonso Martínez é INRA; Oriente, Ramón García, Antonia Alvarez y Pedro Gradis; Occidente, Alfonso Martínez y Andrés López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 2

Reg. No. 3396 — R/F 831351 — Valor C\$ 150.00
Justina González de Bustamante, solicita supletorio, rústica, treinta manzanas, ubicada Goteiras, jurisdicción Murra, limitada: Norte, Leonsio Zelaya; Sur, Mercedes González; Oriente, Calixto Tercero; Occidente, Santos Bustamante.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticuatro mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Secretario.

3 2

Reg. No. 3400 — R/F 831336 — Valor C\$ 150.00
Pablo Emilio Ruiz Gadea, solicita supletorio, rústica, tres manzanas, situada Patio Grande, jurisdicción Quilali; limitada: Norte, Francisco Rosales; Sur, Tomasa Gadea de Ruiz; Oriente, Santiago Delgado; Occidente, María Cornejo de Gadea.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3401 — R/F 831338 — Valor C\$ 150.00
Odilia Briones Talavera, solicita supletorio, casa y solar, Quilali; limitados: Norte, Rumilda de Rodríguez; Sur, solar que fue Salvador Aníbal López; Oriente, Augusta Jarquín de Ortiz; Occidente, Luisa Mercado de Vanegas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintidós mayo, mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúniga, Srio.

3 2

Reg. No. 3579 — R/F 805171 — Valor C\$ 75.00
Eduardo Aguilar, solicita título rústico, jurisdicción Belén, Norte, Poniente, Luis Quintanilla, Sur, Marcelos Morales; Oriente, Eduardo Aguilar, dos manzanas, siete metros.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cuatro junio, mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 2

Reg. No. 3580 — R/F 813489 — Valor C\$ 75.00
Juana Pérez, solicita supletorio, urbano, linda: Oriente, Sucesión Vásquez; Poniente, Sucesión Fuentes; Norte, Julio Sánchez; Sur, Juan Vásquez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Diriomo, diecinueve de mayo, mil novecientos ochenta.

3 2

Reg. No. 3582 — R/F 774382 — Valor C\$ 150.00
Socorro Dávila Hernández de Sánchez, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada barrio Suyapa, Sto. Tomás, linda: Oriente, Francisco González, Arnoldo López, Teófila Castillo Zamora; Poniente, María Miranda, calle en medio; Norte, Octavio Bravo hijo; Sur, Antonio Castillo.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, mayo diez, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Srio.

Es conforme. Acoyapa, diez mayo, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo, Srio.

3 2

Reg. No. 3583 — R/F 774545 — Valor C\$ 150.00
Carlos Molina Peralta, solicita supletorio, urbano, ubicado Santo Tomás; linda: Norte, Pedro Molina; Sur, Carmen González; Este, Luis Montoya y Oeste, Rick de Baquer.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiocho mayo, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte S. — Peter Sirias B., Srio.

Es conforme. Acoyapa, veintiocho mayo, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

3 2

Reg. No. 3584 — R/F 774383 — Valor C\$ 150.00
Gerardo Daniel Sánchez Chavala, solicita título supletorio, finca urbana, ubicada barrio Suyapa, Santo Tomás, que linda: Este, María Díaz, calle de por medio; Oeste, Margarita Orozco; Norte, Efraín Peralta y Sur, Feliciano Taleno, calle en medio.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiséis abril, mil novecientos ochenta. — Ronald Duarte Sevilla, Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

Es conforme. Acoyapa, veintiséis abril, mil novecientos ochenta. — Peter Sirias, Srio.

3 2